



E

MOCIÓN QUE PRESENTAN LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DE PSOE PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA CREACIÓN DE UN ARCHIVO DE FONOTECA Y VIDEOTECA DE LOS PLENOS Y AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3

C

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H

Que teniendo en cuenta que los plenos municipales son públicos y de libre acceso.

A

Que ante los debates que se desarrollan durante los plenos, con motivo de la aceptación de la transcripción del acta, para evitar en lo posible vuelvan a ocurrir los errores u omisiones que se vienen repitiendo en la redacción de las mismas, y para facilitar la comprensión de los plenos.

Al amparo de los derechos recogidos en la Constitución Española, presentamos los siguientes,

Z

ACUERDOS

A

1. Se adjunten a las actas de las sesiones plenarias como parte de las mismas, las grabaciones de audio y video que realizan trabajadores del Ayuntamiento.
2. Se facilite una copia de las citadas grabaciones a todos los concejales y concejalas que la soliciten.

D

En Moraleja, a 6 de marzo de 2009.

A

Teresa Roca Gonzalo
Portavoz Socialista.